



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 200
QUILLON,

VISTOS:

14 ENE 2025

1. Las solicitudes de cometidos funcionarios según fechas detalladas de los funcionarios(as), autorizadas por el Administrador Municipal;
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°6.615 de fecha 11 de diciembre de 2024, que acoge solicitud de abstención de participar y/o firmar todo acto administrativo referente a funcionaria Jacqueline Ceballos Ceballos, por existir una amistad manifiesta, dando cumplimiento así, a lo establecido en el Art. 12, numeral 3 de la ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado y artículos 54 y 55 de la Ley N°19.653 título III de la probidad administrativa, evitando así, posibles faltas al principio de objetividad y probidad administrativa.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
8. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **APRUEBASE, REGULARIZASE Y PAGUESE** la designación de cometido de funcionario de los funcionarios que se indican en cada tabla, el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
CEBALLOS CEBALLOS JACQUELINE DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	14	18/12/2024	18/12/2024	CONCEPCION, BANCO ITAU, SUPERM

3. Los funcionarios señalados en la siguiente tabla **NO TENDRAN DERECHO** a percibir asignación de viatico.

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
CEBALLOS CEBALLOS JACQUELINE DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	14	09/12/2024	09/12/2024	CHILLAN, BANCO ITAU, IMPRENTA,
CEBALLOS CEBALLOS JACQUELINE DEL TRANSITO	ADMINISTRATIVO	14	03/01/2025	03/01/2025	CHILLAN, BANCO DE CHILE, BANCO

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/vs/svc
 DISTRIBUCION:
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - OFICINA DE PERSONAL



EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
 "por orden del alcalde"